

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 116/2024 “OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DEL COMPLEJO RESIDENCIAL “PUERTA ANDALUCÍA – LOS PRADOS” (JAÉN), PARA ADAPTACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE CUIDADOS CENTRADOS EN LA PERSONA Y EN LA VIDA INDEPENDIENTE.” CONTR 2024 717334.

En la Sala de Reuniones (ubicada en la segunda planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2024, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 1 de agosto de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico nº 1 (único), que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos a la licitación de las entidades que han concurrido a la misma y la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas en relación al expediente de contratación denominado **“OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DEL COMPLEJO RESIDENCIAL “PUERTA ANDALUCÍA – LOS PRADOS” (JAÉN), PARA ADAPTACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE CUIDADOS CENTRADOS EN LA PERSONA Y EN LA VIDA INDEPENDIENTE..” CONTR 2024 717334.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.


JOSE LUIS MARTÍN VEGA. JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 18:00 horas del día 9 de septiembre de 2024. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de los siguientes licitadores:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	13/09/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6G356LWLJT2KKLA4D33AHNG5H	PÁG. 1/2	



LICITADORES	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	ECONÓMICA MEJORA 1	MEJORA 2
MANUEL ANTONIO MORALES FERNANDEZ	218.812,00 €	SI	SI
MIGUEL PEREZ LUQUE SA	248.597,98 €	SI	SI
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	266.512,00 €	SI	SI
MERAKI SERVICIOS E INSTALACIONES SL	263.000,00 €	SI	SI
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS SLU	266.835,62 €	NO	NO
TRASYTEL 2015 SL	250.634,72 €	SI	SI
BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	259.981,00 €	SI	SI
GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	234.178,77 €	SI	SI

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses. Ratificado dicho extremo, a continuación, la Presidenta, constatando que dichas ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, procede a la apertura y examen de los Sobres Electrónicos Único, “Documentación acreditativa de los requisitos previos y Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a los citados licitadores, documentación que queda a disposición del órgano proponente para su informe sobre la existencia, en su caso, de ofertas anormalmente bajas.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	13/09/2024	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6G356LWLJT2KKLA4D3AHNG5H	PÁG. 2/2	